



OPDAP  
JOCOTITLÁN

ORGANISMO DE AGUA JOCOTITLÁN 028

**2.3 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022

**Introducción (5)** En los meses de Enero, Febrero y Marzo la situación económica del Organismo de Agua es buena, ya que con los ingresos por recaudación de derechos, el Organismo es autosuficiente para solventar los gastos corriente durante estos tres meses; sin embargo para los meses siguientes la recaudación disminuye considerablemente con respecto a los tres primeros meses del ejercicio y el Organismo ya no es autosuficiente para el resto del año.

**Panorama Económico (6)** El Organismo no es totalmente autosuficiente para hacer frente a los gastos que se generan por la operación de la infraestructura hidráulica.

**Autorización e Historia (7)** El Organismo fue creado el 05 de Julio de 2002, con el decreto No. 79, publicado en gaceta de gobierno No. 5 del día 05 de julio de 2002

**Organización y Objeto Social (8)** Organismo de Agua Potable, presta los servicios de suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales, Ejercicio Fiscal 2022, Persona Moral con fines no Lucrativos, Obligaciones fiscales: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, declaración informativa mensual de operaciones con terceros de DIOT, pago definitivo mensual de IVA, pago del 3% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal de forma mensual, pago del 3.5% sobre servicios ambientales de forma bimestral.

**Bases de Preparación de Estados Financieros (9)** Se ha aplicado la normatividad del CONAC, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables correspondientes.

**Políticas de Contabilidad Significativas (10)** Postulados básicos de contabilidad gubernamental: revelación suficiente, de valuación, consistencia.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11)** Sin movimientos

**Reporte Analítico del Activo (12)** Para el equipo de mobiliario y equipo de oficina se aplica el 3% de depreciación; para el equipo de computo se aplica el 20%; y para maquinaria otros equipos y herramientas se aplica el 10%; de forma mensual.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13)** Sin movimientos

**Reporte de la Recaudación (14)** La recaudación se compone en su totalidad de recurso propio ya que no se obtuvo por subsidio del Ayuntamiento, y la recaudación que se generó de los ingresos por concepto de pago de servicios fue suficiente para el pago de gastos mínimos, ya que corresponde realizar el pago bimestral.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15)** La deuda que se tiene es con vencimiento mensual y se aplica al siguiente mes, ya que corresponde al ISR e IVA del mes de junio y vence en el mes de julio de 2022; también se tiene adeudo de las cotizaciones de ISSEMYM del mes junio del ejercicio de 2022 que se deben al Ayuntamiento, ya que estas fueron pagadas vía participaciones y pago a proveedores de gasolina, renta copiadora y salarios pendientes de pago.

**Calificaciones Otorgadas (16)** Sin movimientos

**Proceso de Mejora (17)** Bajo normatividad, al día en la información publicada

**Información por Segmentos (18)** Sin movimientos

Eventos Posteriores al Cierre (19) Sin movimientos

Partes Relacionadas (20) No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Prestación Razonable de la Información Contable (21) La información contable se encuentra firmada y presentada en base a los lineamientos establecidos y publicados por las autoridades fiscalizables.

Elaboró



L.C. ANGÉLICA CEDILLO SÁNCHEZ  
Subdirectora de Administración y Finanzas